



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00320814- -UNC-ME#FCM - MB - RIOS - DIRECTOR

---

VISTO:

- Los antecedentes presentados por Sra. Licenciada en Enfermería SOLANGE JOHANNA RIOS, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN BIOÉTICA, durante el período lectivo 2023;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera aprueba la solicitud de la Maestranda;
- El Visto Bueno de la Subsecretaría Asuntos Académicos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 17 de agosto de 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Enfermería SOLANGE JOHANNA RIOS, D.N.I. N° 34.874.543, a iniciar su Trabajo de Tesis de MAESTRÍA EN BIOÉTICA, con el tema: “MEJORAS EN LA COMPRENSIÓN DEL DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO A PARTIR DE MODIFICACIONES EN EL CONTENIDO, SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA-IMAC, SALTA. AÑO 2023”.

Artículo 2º: Designar a la Prof. Mgter. Iris Alicia Maders como Directora de Tesis de MAESTRÍA EN BIOÉTICA.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO  
DOS MIL VEINTITRÉS.